



DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA.

Se publica este periódico oficial los lunes, miércoles y viernes. Se suscribe en casa de la viuda de D. Leonardo Vallecillo calle de S. Andrés al precio de 16 reales mensuales para dentro y fuera de la ciudad, franco de porte, y en la misma casa se admiten los anuncios.

ARTÍCULO DE OFICIO.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en la corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

NUMERO 329.

CENSO DE POBLACION

DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

Estado que demuestra el número de secciones en que se ha dividido cada uno de los pueblos de esta provincia para la formación del censo de población, el de cédulas recogidas en los mismos, y el número total de habitantes que contiene.

(CONCLUSION.)

Torrefrades.	N.º de secciones en que se ha dividido	123
	N.º de cédulas recogidas	507
	Total de habitantes	
Torregamones.	N.º de secciones en que se ha dividido	168
	N.º de cédulas recogidas	703
	Total de habitantes	
Villadepera.	N.º de secciones en que se ha dividido	146
	N.º de cédulas recogidas	686
	Total de habitantes	
Villanor de Cadosos.	N.º de secciones en que se ha dividido	134
	N.º de cédulas recogidas	539
	Total de habitantes	
Villamor de la Ladre.	N.º de secciones en que se ha dividido	96
	N.º de cédulas recogidas	399
	Total de habitantes	
Villar del Buey.	N.º de secciones en que se ha dividido	206
	N.º de cédulas recogidas	875
	Total de habitantes	
Villardiga de la Ribera.	N.º de secciones en que se ha dividido	149
	N.º de cédulas recogidas	574
	Total de habitantes	
Vituela.	N.º de secciones en que se ha dividido	113
	N.º de cédulas recogidas	448
	Total de habitantes	
Zafara.	N.º de secciones en que se ha dividido	57
	N.º de cédulas recogidas	201
	Total de habitantes	

PARTIDO DE FUENTESAUCO.

Argujillo.	N.º de secciones en que se ha dividido	189
	N.º de cédulas recogidas	731
	Total de habitantes	
Bóveda.	N.º de secciones en que se ha dividido	396
	N.º de cédulas recogidas	1697
	Total de habitantes	
Casizal.	N.º de secciones en que se ha dividido	237
	N.º de cédulas recogidas	1149
	Total de habitantes	
Castrillo de la Guareña.	N.º de secciones en que se ha dividido	74
	N.º de cédulas recogidas	366
	Total de habitantes	
Cubo del Vino.	N.º de secciones en que se ha dividido	159
	N.º de cédulas recogidas	710
	Total de habitantes	
Cuelgamures.	N.º de secciones en que se ha dividido	77
	N.º de cédulas recogidas	337
	Total de habitantes	
Fuentelcarnero.	N.º de secciones en que se ha dividido	76
	N.º de cédulas recogidas	299
	Total de habitantes	
Fuentesauco.	N.º de secciones en que se ha dividido	760
	N.º de cédulas recogidas	3376
	Total de habitantes	
Fuentelapeña.	N.º de secciones en que se ha dividido	462
	N.º de cédulas recogidas	1884
	Total de habitantes	
Fuentes-preadas.	N.º de secciones en que se ha dividido	125
	N.º de cédulas recogidas	332
	Total de habitantes	
Guarrate.	N.º de secciones en que se ha dividido	136
	N.º de cédulas recogidas	676
	Total de habitantes	
Maderal.	N.º de secciones en que se ha dividido	159
	N.º de cédulas recogidas	600
	Total de habitantes	
Mayalde.	N.º de secciones en que se ha dividido	125
	N.º de cédulas recogidas	537
	Total de habitantes	
Olmo.	N.º de secciones en que se ha dividido	100
	N.º de cédulas recogidas	464
	Total de habitantes	
Pego.	N.º de secciones en que se ha dividido	86
	N.º de cédulas recogidas	373
	Total de habitantes	
Peleas de Arriba.	N.º de secciones en que se ha dividido	174
	N.º de cédulas recogidas	694
	Total de habitantes	

<i>Pintos.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	130	<i>Muelas de los Caballeros..</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	2
	Núm. de cédulas recogidas.	880		Núm. de cédulas recogidas.	102
	Total de habitantes.	880		Total de habitantes.	791
<i>San Miguel de la Rivera..</i>	Núm. de secciones en que se divide.	236	<i>Otero de Centenes.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	883		Núm. de cédulas recogidas.	88
	Total de habitantes.	883		Total de habitantes.	828
<i>Sia. Clara de Abedillo.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	190	<i>Otero de Sanabria.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	819		Núm. de cédulas recogidas.	103
	Total de habitantes.	819		Total de habitantes.	762
<i>Vadillo.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	176	<i>Pedralba.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	5
	Núm. de cédulas recogidas.	839		Núm. de cédulas recogidas.	250
	Total de habitantes.	839		Total de habitantes.	4104
<i>Villabuena.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	174	<i>Peque.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	831		Núm. de cédulas recogidas.	155
	Total de habitantes.	831		Total de habitantes.	623
<i>Villaescusa.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	240	<i>Pias.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	905		Núm. de cédulas recogidas.	155
	Total de habitantes.	905		Total de habitantes.	734
<i>Villamor de los Escuderos.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	205	<i>Porto.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	4270		Núm. de cédulas recogidas.	260
	Total de habitantes.	4270		Total de habitantes.	953
PARTIDO DE LA PUEBLA DE SANABRIA.					
<i>Asturianos.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	334	<i>Puebla de Sanabria.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	1386		Número de cédulas recogidas.	253
	Total de habitantes.	1386		Total de habitantes.	1723
<i>Cernadilla.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	75	<i>Remesal.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	432		Núm. de cédulas recogidas.	206
	Total de habitantes.	432		Total de habitantes.	1151
<i>Cional.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	74	<i>Requejo.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	342		Núm. de cédulas recogidas.	114
	Total de habitantes.	342		Total de habitantes.	601
<i>Cobreros.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	503	<i>Rionegro del Puente.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	4
	Núm. de cédulas recogidas.	2310		Núm. de cédulas recogidas.	268
	Total de habitantes.	2310		Total de habitantes.	1057
<i>Codesal.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	144	<i>Robleda.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	5
	Núm. de cédulas recogidas.	566		Núm. de cédulas recogidas.	339
	Total de habitantes.	566		Total de habitantes.	1821
<i>Donado.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	87	<i>Rosinos de la Requejada.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	270		Núm. de cédulas recogidas.	468
	Total de habitantes.	270		Total de habitantes.	1999
<i>Espadafedes.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	305	<i>S. Ciprián.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	1689		Núm. de cédulas recogidas.	56
	Total de habitantes.	1689		Total de habitantes.	400
<i>Folgoso de Carballeda.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	449	<i>S. Justo.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	1203		Núm. de cédulas recogidas.	274
	Total de habitantes.	1203		Total de habitantes.	1196
<i>Galende.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	6	<i>Terroso.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	453		Núm. de cédulas recogidas.	92
	Total de habitantes.	2001		Total de habitantes.	490
<i>Hermisenda.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	277	<i>Trefacio.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	1391		Núm. de cédulas recogidas.	180
	Total de habitantes.	1391		Total de habitantes.	907
<i>Justel.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	3	<i>Ungilde.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	728		Núm. de cédulas recogidas.	79
	Total de habitantes.	728		Total de habitantes.	534
<i>Lanseros.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	67	<i>Valdemerilla.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	322		Núm. de cédulas recogidas.	442
	Total de habitantes.	322		Total de habitantes.	543
<i>Lubian.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	274	<i>Valparaiso.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	1852		Núm. de cédulas recogidas.	203
	Total de habitantes.	1852		Total de habitantes.	905
<i>Manzanal de los Infantes.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	251	<i>Villardecielbos.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Núm. de cédulas recogidas.	919		Núm. de cédulas recogidas.	306
	Total de habitantes.	919		Total de habitantes.	1259
<i>Mombuey.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	221	PARTIDO DE TORO.		
	Núm. de cédulas recogidas.	1350	<i>Aspariegos.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Total de habitantes.	1350		Núm. de cédulas recogidas.	103
<i>Molesuelas la Carballeda..</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	119		Total de habitantes.	507
	Núm. de cédulas recogidas.	481	<i>Abenzeas.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	•
	Total de habitantes.	481		Núm. de cédulas recogidas.	442
				Total de habitantes.	446

Bellor.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	272	
	Total de habitantes.	.	1027	
Bustillo.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	3	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	193	
	Total de habitantes.	.	835	
Castronuño.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	120	
	Total de habitantes.	.	627	
Fresno de la Rivera.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	139	
	Total de habitantes.	.	898	
Fuentelencas.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	143	
	Total de habitantes.	.	867	
Gallegos del Pan.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	63	
	Total de habitantes.	.	279	
Malva.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	243	
	Total de habitantes.	.	946	
Matilla la Seca.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	53	
	Total de habitantes.	.	213	
Morales de Toro.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	328	
	Total de habitantes.	.	1406	
Peleagonsalo.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	161	
	Total de habitantes.	.	668	
Pinilla de Toro.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	2	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	323	
	Total de habitantes.	.	1253	
Pobladura de Valderaduey.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	50	
	Total de habitantes.	.	227	
Posoantiguo.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	274	
	Total de habitantes.	.	1064	
Sanzoles.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	245	
	Total de habitantes.	.	1100	
Tagarabuena.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	265	
	Total de habitantes.	.	1100	
Toro.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	9	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	1946	
	Total de habitantes.	.	8684	
Valdefinjas.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	103	
	Total de habitantes.	.	646	
Vedemarban.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	6	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	648	
	Total de habitantes.	.	2485	
Venialbo.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	282	
	Total de habitantes.	.	1083	
Villalazan.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	85	
	Total de habitantes.	.	343	
Villalonso.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	161	
	Total de habitantes.	.	598	
Villalube.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	158	
	Total de habitantes.	.	684	
Villardondiego.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	193	
	Total de habitantes.	.	764	
Villacendimio.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	5	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	178	
	Total de habitantes.	.	833	

PARTIDO I E ZAMORA.

Alegre.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	169	
	Total de habitantes.	.	492	
Almaraz.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	180	
	Total de habitantes.	.	836	
Andavias.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	197	
	Total de habitantes.	.	437	
Arceñillas.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	182	
	Total de habitantes.	.	569	
Arquillinos.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	70	
	Total de habitantes.	.	326	
Benegiles.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	90	
	Total de habitantes.	.	442	
Carraeral.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	73	
	Total de habitantes.	.	321	
Casaseca de Campeán.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	171	
	Total de habitantes.	.	637	
Casaseca las Chanas.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	217	
	Total de habitantes.	.	901	
Cazurra.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	79	
	Total de habitantes.	.	315	
Cerecinos del Carrizal.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	73	
	Total de habitantes.	.	379	
Coreses.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	283	
	Total de habitantes.	.	1214	
Corrales.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	461	
	Total de habitantes.	.	1823	
Cubillos.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	3	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	132	
	Total de habitantes.	.	110	
Entrala.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	189	
	Total de habitantes.	.	510	
Fontanillas de Castro.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	42	
	Total de habitantes.	.	224	
Hiniesta.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	114	
	Total de habitantes.	.	382	
Janbrina.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	127	
	Total de habitantes.	.	632	
Jema.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	131	
	Total de habitantes.	.	531	
Madridanos.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.	2	
	Núm. de cédulas recogidas.	.	161	
	Total de habitantes.	.	764	
Melocillos.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	37	
	Total de habitantes.	.	244	
Monfaracinos.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	99	
	Total de habitantes.	.	461	
Montamarta.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	199	
	Total de habitantes.	.	917	
Moraleja del Vino.	Núm. de secciones en que se ha dividido.	.		
	Núm. de cédulas recogidas.	.	439	
	Total de habitantes.	.	2063	

<i>Morales del Vino.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	574	<i>Sa. Pedro de la Nave.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	141
	Núm. de cédulas recogidas.	574		Núm. de cédulas recogidas.	141
	Total de habitantes.	4260		Total de habitantes.	601
<i>Morenuela de los Infanzones.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	88	<i>Tardoriso.</i>	Núm. de secciones en que se divide.	3
	Núm. de cédulas recogidas.	88		Núm. de cédulas recogidas.	128
	Total de habitantes.	418		Total de habitantes.	574
<i>Huelas del Pan.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	142	<i>Terres.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	80
	Núm. de cédulas recogidas.	142		Núm. de cédulas recogidas.	80
	Total de habitantes.	560		Total de habitantes.	572
<i>Pajares.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	146	<i>Valcabado.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	58
	Núm. de cédulas recogidas.	146		Núm. de cédulas recogidas.	58
	Total de habitantes.	684		Total de habitantes.	516
<i>Palacios.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	56	<i>Villanueva de Campezo.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	119
	Núm. de cédulas recogidas.	56		Núm. de cédulas recogidas.	119
	Total de habitantes.	270		Total de habitantes.	485
<i>Pelosa de Abajo.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	85	<i>Villarollo.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	152
	Núm. de cédulas recogidas.	85		Núm. de cédulas recogidas.	152
	Total de habitantes.	386		Total de habitantes.	810
<i>Perdigon.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	4	<i>Villaseco.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	2
	Núm. de cédulas recogidas.	558		Núm. de cédulas recogidas.	154
	Total de habitantes.	4566		Total de habitantes.	637
<i>Piedrahita de Castro.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	64	<i>Zamora.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	11
	Núm. de cédulas recogidas.	64		Núm. de cédulas recogidas.	2855
	Total de habitantes.	376		Total de habitantes.	15028
<i>Pontejoz.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	75	RESUMEN.		
	Núm. de cédulas recogidas.	75	Núm. de secciones en que se han dividido.		
	Total de habitantes.	521	Número de cédulas recogidas.		
<i>San. Cebrian de Castros..</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	468	Número de habitantes que contienen.		
	Núm. de cédulas recogidas.	468	Alcañices	48	51275
	Total de habitantes.	712	Benavente	48	44423
<i>San. Marcial.</i>	Núm. de secciones en que se ha dividido.	95	Bernillo	23	29526
	Núm. de cédulas recogidas.	95	Fuentesauco	10	20563
	Total de habitantes.	593	Puebla	52	56947
PARTIDOS.	Toro	22	Toro	6915	28969
Total	Zamora	25	Zamora	8972	29889
208	Total	208	Total	56603	249193

NUMERO 307.

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA.

En villa de Madrid á 2 de Setiembre de 1857: vistos en Sala extraordinaria de vacaciones, siendo ponente el Ministro D. Eduardo Elío, los autos de competencia entre el Juzgado de la Intendencia general militar y el de primera instancia de Cáceres, acerca del conocimiento de los autos que, pendiente el juicio de testamentaría de D. Juan José García Carrasco, se formaron contra este como fiador de D. César Alinari, ó contra sus herederos en su caso por dicha Intendencia, sobre devolución de valores á la Hacienda militar:

Resultando que D. Agustín Alinari otorgó escritura pública á nombre y como apoderado de su hijo D. César en Madrid en 22 de Mayo de 1840, por la que se obligó á devolver á la Administración militar, ó bien las libranzas que le fueron cedidas en pago de suministros hechos á las tropas del ejército del Norte, ó las cartas-órdenes que en garantía se le dieron contra el Banco Español de San Fernando, importantes 5 millones de reales, saliendo el mismo don Agustín y D. Juan José García Carrasco fiadores de D. César para el cumplimiento de esa obligación:

Resultando que por su no cumplimiento é insolvencia de los Alinaris el Juzgado de la Intendencia general militar instruyó autos contra D. Juan José García Carrasco como fiador de don César para que devolviera los vales ó libranzas, en cuyo curso recibió, procedente del Juzgado de primera instancia de Cáceres, un testimonio en el

que aparece el fallecimiento de D. Juan José García Carrasco, la aceptación de la herencia por sus herederos á beneficio de inventario, y que allí se seguía el juicio de testamentaría concursada:

Resultando que en su vista el Juzgado de la Intendencia general militar, apoyado en su fuero de atracción activa y pasiva, exhortó al de Cáceres para que se inhibiese de su conocimiento, renitiendo los autos para sustanciarlos hasta que se verificase la entrega á la Hacienda militar de lo que se la debía, y habiéndose negado á la inhibición el ordinario, contradiciendo el fuero atractivivo al exhortante, sosteniéndole en los juicios universales respecto á los particulares, y citando diferentes artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, se suscitó la competencia pendiente:

Considerando que el Juzgado de Hacienda militar goza el fuero de atracción activa y pasiva con arreglo al Real decreto de 22 de Diciembre de 1852, que en esta parte no ha hecho sino confirmar en el que por Real orden de 23 de Enero de 1854 venía declarado, pues las palabras de su artículo segundo «será el único que conozca», deben entenderse exclusivas de cualquier otro Juzgado subsistente que no sea el de la Intendencia general.

Considerando que tiene interés la Hacienda militar en la testamentaría concursada de D. Juan José García Carrasco, porque ésta le representa en la obligación que contrajo con aquella saliendo fiador de D. César Alinari que no ha cumplido la principal, y está insolvente como su padre, que también

Considerando que no perjudica al fuero de atracción del Juzgado de Hacienda militar la de que gozan los juicios universales, porque ésta se entiende solo cuando se tratan intereses particulares, mas no cuando intervienen otros preferentes y privilegiados que disfrutan también del mismo fuero:

Considerando, por último, que no son aplicables al presente caso los artículos de la Ley de Enjuiciamiento civil 1857, 580, 583, 522 y 523 citados por el Juez de Cáceres, porque no se refieren á negocios privilegiados sino á los comunes;

Fallamos, que debemos decir y decimos esta competencia en cuanto al crédito reclamado por la Hacienda militar á favor del Juzgado de la Intendencia general, al que se remitan unos y otros autos para que proceda con arreglo á derecho, pasándose las correspondientes copias certificadas á la Gaceta del Gobierno para su inserción en la misma en el término que previene el art. 112 de dicha ley de Enjuiciamiento civil, y al Ministerio de Gracia y Justicia para su inserción á su tiempo en la Colección legislativa.

Así por la presente sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. — R. M. Martí Pons en — Juan María Borrás Felipe de Urbina. — Eduardo Elío. — A. Sierra de Echarri.

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Ilmo. Señor D. Eduardo Elío, Maestro de Sala segunda de este supremo Tribunal y presidente en estos autos, celebrando audiencia pública la misma Sala en el dia de hoy, de que yo el Escribano

de Cámara habilitado certifico. Madrid, 2 de Setiembre de 1857. — Juan de Dios Rubio.

ANUNCIO PARTICULAR.

Se arrienda la barca, que en término de la villa de Pino corresponde al Exmo. Sr. Marqués de Vallehermoso y de Valdecarranza. Quien quisiere interesarse en el arriendo, que dará principio en 1.^º de Enero de 1858, se presentará á D. José María Fernández, vecino de Zamora, quien manifestará las condiciones, advirtiendo que el acto del arrendamiento será en pública licitación, que se verificará á las doce de la mañana del dia 1.^º del mes de Octubre próximo en el oficio de D. Juan Bugallo Puyol, escribano de número de dicha ciudad de Zamora. En ella á 11 de Setiembre de 1857. — José María Fernández.